

18 de octubre de 2007
DF-CI-2066-2007

Señores (as)
Directores(as) o Jefes(as) de Crédito
Entidades Autorizadas
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

Estimados(as) señores(as):

Con el propósito de dar certeza suficiente que los proyectos serán desarrollados sin mayores inconvenientes, y en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva de este Banco N° 1, artículo 1° sesión 44-2007, se complementan los requisitos del formulario S-001-04, con la presentación de la copia de la viabilidad ambiental emitida por la Secretaria Técnica Nacional Ambiental.

De la misma forma, con la finalidad de darles un adecuado y oportuno seguimiento a los proyectos, en cumplimiento del acuerdo N° 2, artículo 2° de la sesión 16-2007, se incluye el requisito de la presentación del cronograma detallado de actividades a ejecutar mensualmente en el proyecto de tal manera que respalde la información consignada en el punto 8 del Formulario S-001-04.

Se les solicita que a partir de esta fecha se sustituya el anexo al formulario S-001-04 por el documento adjunto a esta circular.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA
Directora FOSUVI

MCM/css /hmc



Secretaría Junta Directiva.
Gerencia General
Unidad Técnica FOSUVI
Archivo